

SERIE

EL DERECHO Y

I

SUS MAESTROS

NÚMERO

Reconocimiento
Prima de Leyes Instituta
a Guillermo F. Margadant



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL DERECHO Y

SERIE

1

NÚMERO

SUS MAESTROS

Reconocimiento
Prima de Leyes Instituta
a Guillermo F. Margadant



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2002

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie *El Derecho y sus Maestros*

Número 1

Reconocimiento
Firma de Leyes Insólitas
a Guillermo F. Magabán

Primera edición: 2002

© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL

ISBN Obra completa: 970-32-0148-2

ISBN: 970-32-0151-2

Impreso y hecho en México

Palabras del maestro Guillermo F. Margadant

Evidentemente agradezco a nuestro Director, al H. Consejo Técnico de esta Facultad, a mis colegas eméritos y a ustedes todos la bonita y cordial ceremonia que me acaban de dedicar.

En forma especial agradezco al Director su discurso de tanta altura académica, y a la doctora Sara Bialostosky sus palabras tan personales y graciosas. Como Sara es de las pocas personas que tienen un acceso ilimitado a mi archivo personal, le ha sido posible basar sus palabras en varias pequeñas indiscreciones y extravagancias mías. Ella sabe que es la única persona que puede hacerme esto con impunidad.

Les estoy agradecido a todos por varias razones:

Los excolaboradores del presidente Reagan, después de su régimen, contaron a la prensa que después de las sesiones de puerta cerrada, en la Casa Blanca, a veces comentaron:

¿Ya lo has notado? Si alguien dice una palabra determinada (como por ejemplo globalización), el Presidente siempre nos cuenta el chiste número 17; ¡y todos a reírse espontáneamente!...

Los que me conocen saben que yo también tengo ciertos caminitos rutinarios en el cerebro, que mis amigos tienen que aguantar. Voy a decirles que les estoy agradecido porque esta ceremonia sirve para

mi ego, para mi vanidad, y mis amigos ya saben que si la palabra “vanidad” cruza mi conversación, inevitablemente citaré un versículo de Alexander Pope, el gran poeta británico del siglo XVIII (una época que tanto admiro).

Pope dice al respecto (y primero lo diré en español):

A menudo nos enseñan en la escuela
que la vanidad es el alimento de los imbéciles:
sin embargo, nosotros, gente dedicada al espíritu
a veces nos rebajamos para tomar una probadita...

It`s often taught in our schools
That Vanity is the food of fools:
yet, now and then, we, men of wit,
will condescend to taste a bit.

Supongo, y espero, que esto fue un aplauso póstumo para Alexander Pope, aquel erudito y sarcástico jorobadito, gran artesano de la palabra.

Si recuerdo cómo llegué a México hace medio siglo, sin conocer a nadie, y si ahora veo delante y alrededor de mí a tantas personas de primera calidad –que a menudo son grandes amigos personales– esto es algo que me llena de orgullo.

No voy a mencionar nombres, pero si los mencionara, probablemente comenzaría con agradecer su asistencia a los ex directores de esta Facultad, mis grandes amigos, el doctor Dávalos y el doctor Acosta Romero. También noto unas lamentables ausencias.

En primer lugar la del doctor Pedro Astudillo, que hace unos días tuvo un problema cardíaco y está internado.

Durante los años que colaboré a su lado como Secretario Académico, llegué a apreciarlo sinceramente por su bondad, su llamativa honradez y su fino sentido de humor. Le mando mis mejores deseos.

Además, por razones de trabajo, no pudieron asistir mis íntimos amigos los doctores Guillermo López-Portillo y su esposa Aurora. Llevamos una excelente amistad desde antes del régimen López-Portillista.

Guillermo es una verdadera personalidad original en esta Facultad, un hombre no adocenado, todo lo contrario, pero toda su alma gira alrededor de un corazón de oro, y su matrimonio con Aurora es una de las tres buenas uniones que conozco en esta Facultad, siendo las otras la de Irma con el doctor Fernando Flores García, y la de Emma con el doctor Dávalos.

A lo anterior se junta otra razón de gratitud: aquí está presente mi prolongación en el tiempo, mi nieto Nahim González-Margadant, alumno de esta Facultad, en el 8° semestre de Derecho, con muy buenas calificaciones. Ya ha comenzado a construir un digno currículum vitae, y espero que lo apoye en sus esfuerzos el hecho de sentir una firme tradición académico-jurídica, a través de su apellido, mediante las aulas, bibliotecas y otras instituciones que llevan mi nombre y homenajes como el presente.

Pero sobre todo estoy agradecido por lo siguiente. La medalla que acabo de recibir se otorga, no por *investigación*, sino por *docencia* (aunque reconozco inmediatamente que es la alegría que da la investigación, la que siempre mejora la calidad de la enseñanza: no son campos estrictamente separados).

Ahora bien: he dado un carácter un poco especial a mi forma de enseñar, un carácter con el que no todo el mundo está de acuerdo.

Considero que ningún curso, y ninguna clase, deben repetir lo que el alumno de todos modos puede encontrar en su libro de texto (es que todos los alumnos saben leer).

Al comienzo de mi curso ofrezco a los estudiantes un rápido panorama de los mejores libros de texto que pueden encontrar en nuestra Biblioteca Caso (actualmente dirigida por mi gran amiga Elsa Bieler); ella procura que los alumnos puedan encontrar en dicha biblioteca varios ejemplares de las últimas ediciones de las mejores obras de texto, para que no tengan que comprar tantos libros (sin embargo, siempre sería conveniente que cada alumno tenga de cada materia cuando menos un buen libro propio, para poder subrayar lo esencial y poner observaciones marginales).

El libro de texto más recomendado por el maestro debe conocerse por el alumno con bastante detalle.

Además, al comienzo del curso reparto 45 preguntas para el examen escrito, final. Estas preguntas, en conjunto, cubren todo el temario oficial. El examen final, siempre escrito, consistirá en seis de estas preguntas, de las cuales sólo cinco deben contestarse: el alumno tiene derecho de eliminar la pregunta más antipática (es que nadie puede recordar todos los detalles de la compleja materia histórico-dogmática como es, el Derecho Romano, y en la vieja Europa se dijo:

Un loco puede preguntar más de lo que siete sabios pueden contestar...

Así desde el comienzo del curso el alumno conoce las preguntas del examen y tiene una idea de los libros que pueden proporcionarle las respuestas.

Entonces ¿para qué sirven las clases?

En primer lugar, si el alumno se siente atorado para ciertos temas en la clase puede pedir al maestro que le aclare los puntos dudosos; y el maestro debe tener el sentido de responsabilidad de confesar a veces, en relación con algunas preguntas importantes y difíciles, que él mismo tendrá que preparar la contestación, que presentará en la próxima clase.

Pero la clase sirve, sobre todo, para que el maestro haga *circum-ambulatio* del tema.

Hace 40 años, en mi tesis doctoral (que la UNAM después publicó como libro), expliqué este concepto de una *circum-ambulatio*, o sea un paseo alrededor del tema del día, colocándose éste bajo las candilejas de disciplinas como la sociología jurídica, la politología, la filosofía del derecho, la economía, la historia, u otra rama auxiliar de nuestra ciencia, a la cual el tema se preste.

Además, la clase sirve para que el maestro aclare ciertos temas abstractos mediante ejemplos concretos tomados del *Corpus iuris* mismo, o de la *Segunda vida del Derecho Romano*, o de la vida forense mexicana moderna, e inclusive del derecho comparado.

En eso consisten las *digresiones* que caracterizan mi forma de enseñanza, y que muchos alumnos critican. Ellos prefieren a menu-

do que el maestro mastique para ellos la materia del libro de texto, como las golondrinas que mastican los gusanos antes de pasarlos a las bocas de su hambrienta prole. Algunos alumnos quieren que los llevemos en nuestras espaldas, en cómodas butacas, hacia las cúspides del Helicón o del Parnaso. Pero si es así, ¿que busquen a otro maestro! Yo no estoy dispuesto a hacerles este favor antipedagógico.

Por lo tanto, interpreto el otorgamiento de esta medalla como una especie de aval que se da a mi método de enseñanza.

Por todas estas razones, les estoy sinceramente agradecido por su presencia, sobre todo por saber que muchos de ustedes son personas sobrecargadas de tareas importantes, para quienes la presencia a este cordial evento ha sido un verdadero sacrificio.

¡Mil gracias!

Palabras de la doctora Sara Bialostosky

En 1992, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la creación del Seminario de Derecho Romano, al que se le dio el nombre del hoy homenajeado, se me invitó para que, en representación de los romanistas, dijera yo algunas palabras sobre la vida y obra de Margadant.

En aquel entonces pregunté, ¿por qué yo, si ya saben que soy ajena a las formalidades que revisten estos actos y a la parafernalia que los rodea?, y se me contestó: por eso y porque eres su amiga. Acepté.

Ahora, ocho años después, nuestro querido y flamante director Fernando Serrano Migallón me vuelve a hacer la misma petición, con motivo de la entrega a Margadant de la Medalla Prima de Leyes Instituta. Acepto nuevamente por los mismos motivos, y heme aquí, ante ustedes relatando momentos de la vida de Margadant que compartí con él, algunos datos biográficos y una síntesis de su impresionante obra académica, varios de los cuales, entre paréntesis, ya hice referencia en mi anterior intervención.

Me voy a permitir parafrasear a Habermas, filósofo de la Escuela de Frankfurt, cuando dice que cada generación tiene derecho a hacer su propia historia. Las siguientes líneas son la expresión de cómo yo veo a nuestro homenajeado, cómo lo he vivido dentro y fuera de la Facultad.

Hace más de tres décadas, treinta y siete años para ser exactos, conocí a Margadant. Durante esos años, nuestra relación atravesó por varias etapas y se tiñó de diferentes matices, pasando por el vínculo profesor-alumna, amor platónico, compañero de labores, de viajes, etcétera, hasta convertirse en una amistad en la cual las discusiones, risas y aun lágrimas, han servido para consolidarla cada día más.

En ese lapso, pero sobre todo al inicio de nuestra relación, llegaban a mis manos, aparecían en mi escritorio o simplemente se olvidaban en mi choche, versos de Goethe, aforismos de Swift, viñetas

de Escher, copias fotostáticas de la Real Enciclopedia Paully Wissova, síntesis bibliográficas del Instituto de Derecho y etnología jurídica, dirigido entonces por el ya fallecido doctor Gillissen, con quien Margadant me puso en contacto y quien me presentó ante un foro internacional, cuando participé por primera vez como ponente en Europa.

Durante nuestras largas tertulias, que pasábamos en ocasiones sentados en el jardín de su casa, acompañados de gatos de diversos tamaños y colores, que comían de mi plato, me rompían las medias y llenaban de pelos mis atuendos, rodeados de sus fieles perros mestizos y de ratas domesticadas que excursionaban sobre mí, aparecían como maná del cielo, artículos de Robert Fenstra, extraordinario romanista de la Universidad de Leiden, con quien compartimos después el queso y el arenque en su casa de Holanda. Estas manifestaciones jurídico-culturales que, casual o intencionalmente me llegaban, eran seguidas de explicaciones en las cuales, con envidiable facilidad, Margadant conjugaba lo individual y lo social, lo concreto y lo abstracto. Esos regalos los fui aceptando en un principio con timidez; posteriormente fueron esperados y asimilados con avidez tal, que con el tiempo se convirtieron en el pan diario de mi vida y ya nunca me he podido separar de ellos.

A estas dádivas, a este caudal de cultura jurídica, yo respondía tímidamente, iniciándolo en la lectura latinoamericana.

En su afán de compartir y repartir conocimientos, Margadant nuestro homenajeado, encuentra campo propicio dentro y fuera de la cátedra, en el café de maestros, en los pasillos, en las reuniones sociales a las que rara vez y a regañadientes asiste, pero sobre todo, es en sus escritos donde su generosidad, su pluralidad, su capacidad de albergar dialógicamente las más diversas disciplinas, tanto la jurídica, económica, educativa, histórica, entre otras, se hace patente.

Como ejemplo de esa diversidad, sólo citaré algunas de sus obras: *El significado del Derecho Romano dentro de la enseñanza jurídica contemporánea*; *Das mexikanische gesellschaftsrecht*, *El antisemitismo romano bizantino*, *Uso y abuso del derecho justiniano en la política indiana*, *Oficial mexican attitudes toward the indians* y *La Iglesia mexicana y el Derecho*.

Estos títulos escogidos entre más de cien, publicados en México, Frankfurt, Sudáfrica y Estados Unidos, nos reflejan la versatilidad de su obra, en la que predomina un signo dialéctico entre cambio y permanencia, creación y tradición, signos en suma, de una definición nunca rígida, por el contrario cambiante, plural que lo caracteriza siempre, que lo hace universitario.

Cabe hacer notar, que algunos de sus escritos parecen enigmáticos por la cantidad de datos, citas bibliográficas y ejemplos, que contienen, lo cual es, sin duda, indicio de la cultura que el investigador quiere comunicar.

Margadant, en su afán de expresarse francamente, de servir a sus amigos, de quejarse por deficiencias administrativas, de compartir sus conocimientos y experiencias o simplemente para enmendarle la plana a reconocidos autores, ha incursionado en el género epistolar.

Como muestra, citaré varios fragmentos de las más de mil cartas que forman su epistolario, que por cierto, tiene clasificado por fechas y tópicos, del cual, me hacía llegar copias; las últimas las recibí hace apenas 15 días.

Me permito leerles párrafos que he seleccionado de algunas de ellas:

Sasari, Italia 1974
A Pierangelo Catalano
Entonces presidente de ASSLA

Carta famosa entre los círculos romanísticos nacionales e internacionales, y que provocó una división entre los romanistas de México, donde se hace alusión al pleito en el que Catalano y Margadant lo menos que se dijeron fue *yankee traidor* y *marxista* respectivamente.

Escribe Guillermo:

el hecho de buscar un equilibrio educativo entre el derecho romano, la historia universal del derecho y la historia del derecho patrio; no significa que uno sea enemigo del derecho romano y, por

otro lado, debemos mejorar el nivel de nuestros profesores, muchos de los cuales lanzan con gusto una florida oratoria respecto del derecho romano y su importancia, pero nunca han tenido contacto serio con las fuentes, señalamiento entre paréntesis, que es válido aun hoy en día.

Ciudad de México, 1987
A Enrique de la Madrid Cordero
Residencia Presidencial los Pinos

Tu fiesta fue todo un éxito, hubo sólo un detalle que no me convenció. La clase de música y la cantidad de decibeles. Bueno, siempre hay un pelo en la sopa. Desde luego, tampoco recomendaría para estas ocasiones la Octava de Bruckner o la Resurrección de Mahler, pero hay términos medios, casi toda la música barroca fue escrita como fondo para la vida palaciega de la aristocracia.

Barcelona 1985
A Isabel Allende

Le debo a usted varias horas de goce leyendo *La casa de los espíritus*, de manera, que es justo que yo dedique ahora, unos momentos a la pequeña tarea que quizás pueda contribuir a algunas enmiendas en el texto de la próxima edición...

Vale decir, que fueron 19 enmiendas, además de cientos de errores tipográficos los que Margadant le señaló, sugiriéndole –de paso–, algunas lecturas a la autora.

A José
Ex empleado de su casa

Contrariamente a lo que observo en otras personas, a mí no me gusta quedarme con cosas ajenas, de manera que te mando los zapatos que dejaste en mi jardín, durante tu heroica retirada de mi casa, el domingo por la madrugada, cuando sorprendieron a Miguel y a ti en el flagrante delito de robo. A pesar de que del susto dejaste caer el aparato de sonido que habías sacado de mi casa, no le pasó nada; a la T.V. que echaste por tierra tampoco le pasó nada, lo que sí se rompió,

desafortunadamente fue el bonito vaso de colores con tapa ¿sabes, José? ¿debes poner un poco más de cuidado en tu trabajo!

México, D.F. 1991

A Sara, a mi

Ayer me informaron de la muerte de tu mamá. Decidí tomar en serio este evento y trasladar hacia el fin de semana las tareas de esta noche, para escribirte una carta con unas sugerencias que quizás te aliviarán un poco en estos días tan deprimentes. Recuerda la frase de Updike que tanto te gustó: well, my dear, sometimes is the time, bueno querida, a veces llega el momento.

Y sigue una carta de siete hojas, refiriéndose a la liturgia del luto judío y recordándome mis pendientes en el seminario.

San Ángel, 7 de julio de 1992

Al doctor Eduardo Cesarman

De vez en cuando la UNAM me coloca durante 60 minutos bajo las candilejas, para luego permitir que me retire a la cómoda oscuridad de mi hábitat favorito, donde uno puede realmente trabajar. Así, mañana le darán mi apellido al seminario de derecho romano que creamos hace 25 años. Hablarán Miguel González Avelar, nuestra Sara, el director, y yo mismo. Creo que lo de Sara será divertido y lo de Miguel sarcástico (le he suplicado no desempolvar anécdotas excesivamente dañinas), lo de Máximo seguro será sustancioso. Quizá Sara prepare una recopilación de los discursos para publicarse posteriormente. Ya se acerca el próximo check up de mi vejiga, me siento bien, nada de dolor y de irritación, ni sangre, por los síntomas, parece que estamos derrotando al cancerosito, pero las apariencias pueden engañar...

A Sergio García Ramírez

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Muy estimado Sergio: en relación al libro de María Gómez, no tienes por qué irritarte; quiero consolarte: el asunto no es del todo tan grave como tú probablemente piensas y en realidad los que te

conocemos, después de leer este libro, te apreciamos todavía más. El hecho que un ambiente oficial tan plagado de pecados contra la cultura, la decencia y la sinceridad no te haya afectado y sigas siendo tan sencillo, culto y amable y continúes dedicándote a la vida académica, escribiendo ensayos, libros, etc., constituyen un mérito que todos te reconocemos.

Chapultepec, D.F. 1998

Al licenciado Miguel Alemán Velasco

Gobernador Electo del Estado de Veracruz

Muy estimado señor Gobernador Electo: mis sinceras felicitaciones por el desayuno de trabajo de hoy: así, sí se puede trabajar, con una cantidad reducida de invitados pero bien seleccionados, de los cuales nadie abusó de la oportunidad de oír la propia voz y con aquella loable ausencia de aplausos después de las intervenciones. En cuanto a la deseabilidad de una nueva constitución, la sugerencia de que todo cambia y que la comunidad se encuentra ahora imbuida de un espíritu fresco, podrá tener su favorable impacto psicológico; pero, no sé si en nuestra época con un público un poco cínico por tan super informado, el ambiente se preste para una profunda conjunción espiritual-política, una nueva mística cívica general, como quizá se haya presentado en tiempos del maderismo o del cardenismo.

UNAM, 1999

Al doctor Máximo Carvajal

Director de la Facultad de Derecho

Muy estimado Máximo: ayer di mi primera clase extramuros. Hubo sólo cuatro alumnos, pero según la Biblia, Sodoma y Gomorra se hubieran salvado de encontrarse allí sólo tres justos, de manera que estos cuatro justitos bastan para salvar el semestre. Puede ser que algunos alumnos no encontraron el local: la administración de la facultad confundió calle de Guillermo Prieto con Adolfo Prieto. Para estas clases he comprado mi propio proyector de acetatos (y siguen observaciones sobre las cuotas y el requisito del carácter gratuito de la educación superior).

UNAM, 26 de abril del 2000

Al doctor Fernando Serrano Migallón
Director de la Facultad de Derecho

Muy estimado doctor Fernando: durante el ameno desayuno que tuvimos esta mañana, usted nos pidió dar una opinión sobre los problemas bibliotecarios de nuestra facultad. Al respecto hay que distinguir diversas ramas de la Biblioteca Antonio Caso.

En la primera tenemos una amplia colección de libros de texto actualizados para los alumnos. A causa de nuevas ediciones esta colección tiene que renovarse constantemente para no despistar a los alumnos con datos obsoletos. El alumno debe tener acceso a ediciones actualizadas de legislación mexicana, eliminándose de esta parte todo lo que ya es historia del derecho. En materia de jurisprudencia es necesaria una colección distrital y otra federal.

La segunda sección, la más amplia, debe contener las grandes obras extranjeras y monográficas mexicanas a la disposición de la investigación (sobre todo para tesis). Esta es la parte más voluminosa, pero más caótica de nuestra biblioteca. Es sólo por casualidad, que uno encuentra lo que busca.

Y la tercera sección, de los mal llamados pergaminos o incunables y libros de derecho mexicano hasta antes de terminarse la Revolución. Esta sección debe protegerse del polvo, de temperaturas indebidas y tener vigilancia especial, ¡ojo! Señor director.

Termino con el epistolario y continuaré con datos biográficos, pero lo haré con la venia de Margadant, a mi manera, de una forma poco tradicional.

Margadant nació en La Haya, Holanda, el 12 de febrero de 1924. El matrimonio de sus padres distaba mucho de ser ideal, él era bohemio, ella afecta a las corrientes parareligiosas. Sólo tenían una plataforma común: el amor a la música y el interés por los libros, pasiones que Guillermo heredó y sigue alimentando. Por cierto, en una de sus estancias en Austin, como profesor invitado, y compartiendo yo con él la misma casa, Margadant me despertaba a las 6 am, tocando la flauta.

Estudió en una primaria ligada a la iglesia reformada. Su padre era agnóstico y su madre teósofa, pero escogieron esa escuela solamente y, según versión Margadant, por encontrarse cerca de su casa. Y él deduce que sus experiencias con los aspectos religiosos de esa escuela le dieron durante su vida una seria desconfianza de toda religión organizada.

En 1947 salió de Holanda, para ir a trabajar en Haití. En 1949 se trasladó de Haití a México, donde desde entonces ha tenido su domicilio.

En 1960 obtuvo la naturalización mexicana, renunciando a las nacionalidades holandesa y suiza.

Recibió el título de *candidaat* en economía (grado anterior al doctorado), en la Economische Hogeschool ahora Universidad, de Rotterdam. También tiene los títulos de licenciado y doctor en Derecho, ambos con mención honorífica, de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En esta misma Facultad es titular por oposición de las cátedras de Derecho Romano I y II. Fue profesor por asignatura y posteriormente profesor de tiempo completo desde 1963 hasta 1985. A partir de entonces y hasta la fecha es profesor de medio tiempo. Con ese mismo nivel es investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia UNAM.

Las materias que habitualmente imparte son: Derecho Romano I y II, Historia Universal de las Instituciones Jurídicas, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, y en el posgrado, Historia del Derecho Mexicano.

Varias veces ha coordinado cursos especiales para la formación de profesores de Derecho Romano o de nuevas materias del plan de estudios de nuestra Facultad. Cabe resaltar que fue coordinador académico en el curso de becarios que, a propuesta del rector Ignacio Chávez, organizara el entonces director de esta Facultad, el licenciado César Sepúlveda, curso del cual somos egresados, entre otros, José Barroso, Moisés Hurtado, Julián Güitrón Fuentesvilla, Beatriz Bernal, Jesús Ledesma, Agustín Pérez Carrillo y yo misma.

Como profesor visitante, ha dado cursos semestrales en la Universidad de Tulane, la Universidad de Concepción, de Chile, la Universidad de Grenoble, y en la Universidad de California, en sus sedes de Los Ángeles y Santa Bárbara.

A partir de 1982 impartió anualmente cursos semestrales en la Universidad de Houston, y desde 1983 hasta el año pasado en la Universidad de Austin.

En México ha sido maestro en cursos de licenciatura en el ITAM y en el posgrado de la Universidad de Tlaxcala y de la Universidad Autónoma de Puebla.

Además, ha dictado conferencias en varias universidades de América, Europa y Japón.

En 1963 fue fundador del seminario de derecho romano e historia del derecho de esta Facultad, mismo que, como ya mencioné, lleva su nombre, y del cual ha sido su director hasta la fecha.

Es justo hacer mención que ha donado a la UNAM un conjunto de tres casas en San Ángel, que serán la base para el financiamiento de un concurso anual sobre la historia del derecho y el derecho comparado.

Es autor de varios libros sobre temas jurídicos, destacando los siguientes: *El Derecho privado romano*, publicado por primera vez en 1960, y que hasta ahora va en su 23a. edición; *Introducción a la historia del derecho mexicano*, ahora en su 13a. edición. La traducción inglesa de este libro ha sido publicada por Ocean Press y la traducción japonesa por la Universidad Seijo, de Tokio; su texto *Panorama de la historia universal del derecho* se encuentra actualmente en su 5a. edición; el que se titula *Panorama de sistemas jurídicos contemporáneos*, con sus antecedentes, está en su 2a. edición.

Entre otros libros que ha publicado, ya no de texto, se encuentran: *El derecho romano como afición*; *El significado del derecho romano dentro de la enseñanza jurídica contemporánea*; *Evolución del derecho japonés*; *La segunda vida del derecho romano*; *Autos de los indios de Chamula contra su cura*, lujosa edición facsimilar de un legajo de unas 500 fojas; *El derecho japonés actual*; *El viejo Burke y el nuevo liberalismo*.

Además, es autor de diversas contribuciones a homenajes y *festschriften* nacionales e internacionales y a otras obras colectivas,

como la *Enciclopedia Jurídica Omeba*, a la que contribuyó con diecisiete voces, y la bibliografía de historia y etnología del derecho, de la Universidad Libre de Bruselas, sección México, que Gilissen le encargó. Más de cuarenta de sus ponencias han sido publicadas en memorias de congresos y más de un centenar de artículos en revistas jurídicas.

Asimismo ha sido traductor de algunos textos del alemán, inglés y holandés, publicados por la UNAM. Cabe decir que nuestro políglota maestro habla siete idiomas.

Entre los nombramientos honoríficos y premios que ha recibido sobresalen las presidencias de diversos congresos sobre derecho romano e historia del derecho; ser miembro de número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y de algunas academias; en 1988 la UNAM le publicó un libro-homenaje, con contribuciones de quince intelectuales mexicanos y otros quince especialistas extranjeros; recibió varias medallas y premios, entre otros, la Gran Cruz del Mérito Jurídico; la medalla M. Lardizábal; la Gran Cruz de Atlanta al Mérito Profesional y el Premio UNAM 1995, por Investigación en Ciencias Sociales; en el Sistema Nacional de Investigadores ocupa la más alta categoría; es profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM y Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Puebla, además de ser emérito de algunas otras universidades de nuestro país.

Margadant continúa investigando y publicando; con el tiempo se acumularán hechos y obras de él, por lo que, seguramente dentro de unos años se le hará otro homenaje o recibirá otra presea. Me comprometo ante ustedes volver a aceptar, si se me requiere otra vez hacer su presentación.

Gracias Guillermo por ser como eres: tan amigo, tan generoso, tan plural, tan maestro, tan universitario, tan margadaniano.

Y muchas gracias a todos ustedes.

Palabras del doctor Fernando Serrano Migallón

El otorgamiento del reconocimiento Prima de Leyes Instituta, constituye para la Facultad de Derecho, la renovación de una de sus más importantes tradiciones en recuerdo de la primera cátedra de Derecho impartida en el territorio de nuestro país, se otorga al académico que por sus particulares méritos y la trascendencia de su obra puede considerarse excepcional para la Facultad y para la enseñanza del Derecho en México.

Cada vez que se otorga esta presea nuestra comunidad se reconoce a sí misma, pues ella es al mismo tiempo los miembros que la integran: mujeres y hombres dignos y capaces de continuar la larga tradición de la docencia jurídica en nuestro país. El pasado 27 de junio, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho acordó entregar el premio Prima de Leyes Instituta a nuestro Maestro Emérito, Guillermo Floris Margadant.

Hacemos patente de este modo el cariño profundo que nuestra Institución profesa por el doctor Margadant, nuestro reconocimiento a toda una vida dedicada a la enseñanza del Derecho en una de sus áreas primordiales, Derecho romano, la historia del Derecho, los orígenes y los valores de las instituciones jurídicas. Nos honra de especial manera la obra que Margadant ha realizado en nuestra casa, porque se ha convertido, con el pasar de los años, en parte de la conciencia reflexiva de nuestras tareas y por su constancia es constructor de parte de la identidad del estudio del Derecho en México. Su obra es reflexión obligada y duda constante. A partir de nuestro pasado, que también es ya el suyo por decisión propia, nos enseña también a pensar en nuestro futuro con serenidad y recta conciencia.

El Derecho, por su carácter normativo y por su naturaleza, íntimamente ligada a todo lo humano, no puede ser la barrera que detenga la evolución y el desarrollo de la sociedad, sino por el contrario, el cauce que la conduzca. El Derecho, al igual que todo lo

vivo, está llamado al cambio, sus instituciones se transforman adaptándose a nuevas realidades y a nuevas prácticas sociales, alienta aquellas que son constructivas y que contribuyen a la mejor convivencia humana, pero debe inhibir también las que agreden o violentan la vida en comunidad.

Este proceso de transformación, en el que sociedad y Derecho se nutren mutuamente, se compone tanto de las ideas y aspiraciones de la comunidad como de su memoria histórica y de sus tradiciones; todo ello en conjunto forma a las naciones y da a los pueblos rostro e identidad. No hay sistema jurídico válido y vigente, que no sea una conjunción de lo que un país ha sido, de lo que es y de lo que desea ser. Así, la norma jurídica no puede ser sólo la materialización de antiguas costumbres, ni un proyecto utópico formado sólo de buenas intenciones; al partir de la historia, el Derecho se establece como idea y como proyecto de nación.

Por estas causas, la Universidad y particularmente la Facultad de Derecho, se preocupan constantemente por brindar una educación basada en los principios y convicciones que animan a nuestra Casa de Estudios. Nos hemos propuesto una educación libre, comprometida únicamente con la verdad y con los resultados de la razón científica que también sea, como la propia Universidad, nacional en el sentido de reunir en su carácter los principios fundamentales de la identidad mexicana; que al ser respetuosa con sus raíces, tenga la capacidad de identificar las causas más profundas de los problemas sociales y ofrezca soluciones propias. En las manos de la Universidad, la historia deja de ser simple contemplación para convertirse en identidad.

La Facultad de Derecho aspira a seguir siendo fiel intérprete de la identidad del mexicano; y más aún, pretende, como respuesta a un llamado de sus propios orígenes, mantenerse como un centro de estudios que continúe colaborando en la permanente construcción de nuestra cultura, que es el legado de las próximas generaciones. La Facultad falla en su misión si se limita a proveer a los estudiantes únicamente de las herramientas técnicas necesarias para el ejercicio profesional, porque es necesario también dar rumbo y sentido a la enseñanza, es decir, orientarla hacia el servicio social, a la mejor y

más justa igualdad de oportunidades y a la consecución de nuestros valores; en una palabra, en ser profundamente nacional.

Frente a las posturas que pretenden reducir el Derecho a manifestaciones aparentes, nuestra Facultad propone el estudio profundo de las normas, de sus valores y del sistema jurídico nacional. La Ley no es, ni puede ser, una simple herramienta en manos del Estado, ni el derecho un mecanismo para mejorar el rendimiento económico o la conducción política. La formalidad de la norma si bien es necesaria para realizar su estudio, es más que eso para enfrentar la definición del Derecho, se necesita que éste sea un contenido de valores que se refleje en el espejo de la complicada realidad que es, nuestro espíritu y nuestro carácter.

La permanencia y el estímulo al estudio de las materias históricas es la más clara manifestación de esta convicción universitaria que nuestra Facultad practica. La cultura, y por lo tanto el Derecho, es el producto de una rica y prolongada sucesión de herencias que se han mezclado y articulado en esto que hoy llamamos cultura mexicana.

En nuestra lengua, en nuestras formas de convivencia y en nuestros valores, encontramos unidos por la historia, tanto la lógica pragmática de la antigua Roma como la inquisitiva razón de la Grecia clásica; quien dice México, dice muchas cosas a la vez, dice variedad de grupos humanos, de tradiciones y de lenguas, pero también identifica a un país unido por hondas convicciones sociales, democrático republicanas y humanistas. De ahí que la enseñanza del Derecho se resista a permanecer atada a un pasado inmutable o a un futuro impuesto y encuentre por el contrario, su mejor camino en la ruta de la identidad nacional.

Cuando el jurista se aventura, y este es el caso señero de Margadant, a realizar el estudio del Derecho a partir de la secuencia de circunstancias que le dieron origen, no se aparta ni por un instante de la apremiante realidad del momento presente, pero comprende mejor los fenómenos que analiza porque desarrolla la capacidad de situarlos en la perspectiva de la evolución, a veces convulsa, pero siempre continua de la historia.

Decía Ortolan que todo historiador debiera ser jurista y todo jurista debiera ser historiador; esto nos hace pensar que sin el re-

cuerdo constante de lo que Renán llamó un pasado compartido de glorias y remordimientos, es imposible analizar el presente y aún más difícil proyectar el futuro. Esta es la razón por la que muchos siguieron a Alfonso Reyes cuando bautizó su obra con el nombre genérico de búsqueda del alma nacional; eso es pues lo que hace el abogado que se aboca a la investigación de nuestras raíces, buscar e identificar el alma nacional.

Muchas veces se ha hablado ya de los inéditos cambios que nuestra sociedad ha vivido en los tiempos recientes; el análisis de nuestro momento actual nos corresponde por derecho propio; para mantener el rumbo de la historia es necesario estudiarla a fondo y así como se analiza el cambio, también señalar el camino.

Quizás, por eso, en estos momentos la misión de la Universidad se magnifica; supera el mandato constitucional y se convierte en guía para conducir y analizar el cambio; la altura de su misión es directamente proporcional al ejercicio de las libertades y prerrogativas que el pueblo, en su evolución histórica ha conquistado y que el Estado de Derecho ha reconocido.

Hoy, como en sus orígenes, éste es el reto y el compromiso más grande que la Universidad enfrenta, cumplir con el deber de dar sentido y camino a la cultura nacional. La Facultad de Derecho comparte estos desafíos y pone al servicio de la Universidad su esfuerzo y la participación de sus mejores mujeres y hombres.

En el Prólogo a la primera edición de su ya clásico *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, Guillermo Floris Margadant expresó que ofrecía un libro que a él mismo le había hecho falta en su juventud. Me pregunto qué satisfacción más grande puede tener un profesor. La obra de Margadant ha enriquecido a la Facultad y a la Universidad, ha mantenido constante en nuestro pensamiento los conceptos y los valores que transmitimos a nuestros alumnos y que son elementos que constituyen una prolongada tradición con capacidad de autorreflexión y de transformación; esa es la riqueza que no podemos desdeñar y que nos esforzamos en acrecentar.

Al recibir el reconocimiento *Prima de Leyes Instituta*, queremos que don Guillermo Floris Margadant reciba el reconocimiento de muchas generaciones y, sobre todo, la conciencia que tenemos to-

dos los aquí reunidos, de que es parte importante de esta tradición a la que ha dedicado tantas horas de estudio y los momentos más arduos de su inteligencia, que en la Facultad de Derecho, ha contribuido a construir el rostro de este país en el que puede reconocerse con fidelidad e ingenio en cada una de sus páginas.

Reconocimiento Prima de Leyes Instituta a Guillermo F. Marguifant, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, se terminó de imprimir en julio del 2002, en los Talleres Gráficos de Cultura, S. A. de C. V., Av. Coyoacán 1031, C. P. 03100, México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs.